ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE BESTSERVICE S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

best service s.a.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril del 2019, siendo las 18.00 horas, se reúnen los siguientes señores accionistas de **BESTSERVICE S.A.**, Agencia Asesora Productora de Seguros, en el local de la Empresa, ubicado en la Avenida República de El Salvador N36-140, Oficina 1B. Dra. Marcela Angiolina Barberis Passoni, poseedora de 520 acciones equivalentes al 65%, Ing. Santiago Burbano Soljanic, poseedor de 160 acciones, equivalentes al 120%, y Dra. María Eugenia Donoso Proaño, poseedora de 120 acciones, equivalentes al 15%. Se deja constancia de que al encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, la presente Junta tiene el carácter de UNIVERSAL. Así mismo, se deja constancia de la presencia del señor Econ. Rubén Araujo y de la Sra. Mónica Verdesoto Calero, Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente. Preside la Junta el señor Econ. Luis Burbano, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Econ. Maruska Soljanic de Burbano, en su calidad de Gerente de la Empresa. El Presidente informa que en esta Junta serán tratados los puntos que constan en la Carta de Convocatoria enviada a los accionistas, con fecha Marzo 15, 2019. El Presidente declara instalada la sesión y se procede a conocer y resolver sobre los puntos constantes en el orden del día. **Punto No. Uno: INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2018.-** Por Secretaría se da lectura a dicho informe, cuya copia se adjunta a esta Acta. La Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones. Así mismo, extiende una felicitación, tanto al Presidente como a la Gerente, por la acertada dirección de la Empresa, ratificando a su vez la absoluta confianza en su gestión. **Punto No. Dos: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.-** Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Comisario Principal sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad con la abstención de los administradores. **Punto No. Tres: INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.-** La Presidencia da lectura al informe presentado por la compañía KAJ Auditores y Consultores S.A., empresa Auditora Externa de la compañía, mismo que es aprobado por unanimidad por esta Junta con abstención de los administradores. **Punto No. Cuatro**: La Presidencia pone en consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad, con abstención de los administradores. **Punto No. Cinco: RECOMENDACIONES SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** La Presidencia pone en consideración de la Junta la recomendación formulada por la Gerencia para la distribución de las utilidades brutas del ejercicio, las cuales antes de la conciliación tributaria alcanzaron a $3.352,93. La Junta aprobó por unanimidad, con sujeción a las disposiciones legales vigentes, la distribución de utilidades propuesta por la Gerencia, en la siguiente forma: 1) Participación de trabajadores (15%): $502,94) 2) Impuesto a la Renta (22%): $ 6.131,62; 3) Reserva Legal: $ 0; y 4) Utilidades a disposición de los accionistas: $ -3.281,63. **Punto No. Seis: DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL AÑO 2019.** La Junta resuelve reelegir al señor Econ. Rubén Araujo Puyol y a la Sra. Mónica Verdesoto Calero como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2019, quienes aceptan esta designación. **Punto No Siete. DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2019.-** En cuanto al séptimo punto del orden del día, la Junta General decide unánimemente delegar a la Gerente para que solicite cotizaciones a varias firmas Auditoras y elija entre ellas a la que realice la Auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019. Habiéndose agotado el orden del día, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta - Se comprueba el quórum y se reinstala la sesión, se da lectura a la presente Acta por Secretaría y se la aprueba por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 20:30 horas. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta, todos los Accionistas junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.

Dra. Marcela Barberis Passoni
ACCIONISTA

Ing. Santiago Burbano Soljanic
ACCIONISTA

Dra. María Eugenia Donoso Proaño
ACCIONISTA

Econ. Luis Aparicio Burbano
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Econ. Maruska Soljanic de Burbano
SECRETARIA DE LA JUNTA